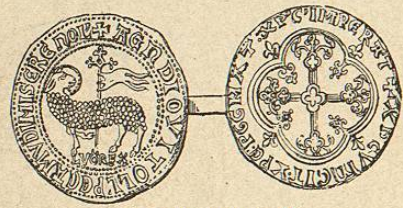


los franceses y la obstinación de los doce pares: «No quieren que os devuelva vuestros derechos; sin ellos seríamos inseparables...» El hecho es que se iniciaron unas negociaciones, que se prolongaron por espacio de cinco años y que terminaron con el famoso tratado que se juró en el Temple, en París, el día 28 de mayo de 1258, y se ratificó por una y otra parte en diciembre del 59.

El tratado de París dió al rey de Inglaterra todos los feudos y dominios que el rey tenía en las diócesis de Limoges, de Cahors y de Périgueux (1); además la expectativa de la Saintonge, al Sur de Charente, y del Agenais en el caso en que por consecuencia de la muerte del conde de Poitiers, que no tenía hijos, esas tierras pasaran á la corona de Francia. En cambio Enrique III renunció en absoluto á la Normandía, al Anjou, á la Turena, al Maine, al Poitou, y se reconoció vasallo del



Moneda de Luis IX

rey en todo aquello que poseía en el continente, las provincias restituídas y el resto de la Guyena. En fin, Luis IX prometía pagar á Enrique III, en seis plazos, la suma necesaria para sostener durante dos años un cuerpo de quinientos caballeros, «que se emplearían en servicio de Dios, de la Iglesia ó del reino de Inglaterra.»

«Los del consejo, refiere Joinville, eran contrarios á esta paz y decían así: «Señor, nos extrañamos mucho de que queráis dar al rey de Inglaterra tan gran parte de vuestro territorio, porque vos y vuestros antepasados lo habíais conquistado contra él, y por su fechoría. Si creéis que no tenéis derecho á estas conquistas, devolvedlas todas; si no, somos de parecer que perdéis todo lo que devolvéis.» A lo cual el rey respondió: «Señores, estoy seguro de que los antepasados del rey de Inglaterra lo perdieron todo según derecho; y la tierra que yo le doy, se la doy sin estar obligado á ello, para que haya amor entre mis hijos y los suyos, que son primos hermanos. Y me parece que aquello que le doy lo empleo bien, porque antes no era mi vasallo y ahora me rinde homenaje.» Tales son las verdaderas razones políticas que impulsaron á Luis IX á concertar unos convenios que la opinión pública en Francia desaprobó abiertamente. El rey, que hizo caso omiso de todas las observaciones, no pudo ignorar que su condescendencia, atribuída á escrúpulos de conciencia, pareció exorbitante á sus súbditos, muy hostiles á los ingleses, y extrañados de ver ceder al enemigo recién vencido lo que el ene-

(1) Pero el rey de Francia no poseía en esos tres obispados más que un pequeño número de dominios, y muchos señores del país estaban en posesión del privilegio de ser «vasallos inmediatos» de la corona de Francia. Este privilegio se reservó cuidadosamente en el tratado del 59, y los interesados se prevalieron del mismo; así fué que las villas de Figeac, Périgueux, Brives y Sarvat, por ejemplo, pactaron en 1263, por término de diez años, una confederación con objeto de reivindicar en común los derechos adquiridos acerca de este punto.

migo vencedor hubiera obtenido muy difícilmente. En nuestros días el tratado de París ha sido calificado de «incomprensible,» y los historiadores más circunspectos se han permitido expresar una censura: si, dicen ellos, en lugar de otorgar á los ingleses condiciones inesperadas, el rey hubiese aprovechado en contra de ellos sus ventajas, quedaban expulsados de Francia y la guerra de los Cien años quizás se hubiera evitado. Otros han buscado y encontrado (no hay necesidad de decirlo) circunstancias atenuantes. Pero ¿á qué vienen esas controversias? ¿Quién sabe si Luis tuvo ó no razón? Había acabado, ya lo sabemos, por persuadirse de que el tratado era ventajoso, hasta desde el punto de vista material, puesto que unía de nuevo por el lazo del homenaje el ducado de Guyena á la corona. Y otros, además de él, lo han creído; los ingleses no quedaron menos descontentos que los franceses del tratado de París; ellos también lo han denunciado como un acto «vergonzoso,» impolítico y contrario á los intereses de su país.

El dinero que el rey de Francia se había comprometido por el tratado de París á entregar al rey de Inglaterra, y que pagó después de haber establecido un subsidio con este objeto (*auxilium pro pace Angliæ*), lo destinaba en su pensamiento á la cruzada; Enrique III lo empleó en la guerra civil.

Simón de Leicéster, jefe del partido de los barones, y Enrique III luchaban entonces en Inglaterra en pro y en contra del mantenimiento de las famosas Provisiones de Oxford, restrictivas de la autoridad real. La contienda se fué agriando, sobre todo desde el año 1261; y los adversarios rindieron entonces un homenaje á Francia, viniendo aquí unos y otros á defender su causa. «Las contiendas suscitadas entre el rey y nosotros, escribían á Luis IX los barones ingleses, no pueden apaciguarse más que por vuestros consejos.» Por su parte Enrique III envió á Francia las joyas de su corona, y después su tesoro. En septiembre de 1263 se celebró en Boulogne-sur-Mer una conferencia, á la que asistieron Enrique, su esposa Alienor, un gran número de barones ingleses, y Simón, que iba al frente de los mismos; pero se separaron sin haber hecho nada. Alienor se quedó en Francia para tratar, de acuerdo con su hermana Margarita, de reclutar aliados; y en Inglaterra corrió el rumor de que la isla iba á ser invadida por los franceses como en 1216. Pero ni Luis IX ni su hermano Alfonso de Poitiers estaban dispuestos á salir de la neutralidad: las reinas intriguaron en vano. Por fin, cansados realistas y rebeldes, convinieron definitivamente, en diciembre de 1263, en someter al arbitraje del rey de Francia todas las cuestiones que les dividían, suscitadas por las Provisiones de Oxford.

No podían elegir un árbitro que se creyera más imparcial; pero es de extrañar que los barones, y sobre todo Simón de Leicéster, que debía conocer los prejuicios del rey, no hubieran previsto la sentencia. ¿Cómo las Provisiones de Oxford, condenadas por dos papas, no habían de escandalizar á un príncipe que había tenido que sufrir en su juventud coaliciones aristocráticas, que tenía tan alta idea del derecho divino de los monarcas, y que no conocía la Inglaterra? Las anuló; borró todas las garantías constitucionales que habían sido arrancadas, cinco años antes, á la corona de los

Plantagenet; decidió que el nombramiento de funcionarios se restituiría al soberano, y que los extranjeros podrían de nuevo establecerse en la isla; los barones, despojados de sus plazas dadas en rehenes, no recibieron ninguna satisfacción. Tal fué la sentencia arbitral de Amiéns, de 24 de enero de 1264, que la parte condenada no aceptó y que desencadenó la guerra.

En esta circunstancia, la intransigente fidelidad del árbitro á sus principios acarreó resultados opuestos á los que se proponía (1).

### III.—Luis IX y los reinos del Mediodía

Lo mismo que los reyes de Inglaterra, los reyes de Aragón tenían pretensiones sobre varias provincias de Francia. A fin de que renunciases á ellas, Luis IX, siempre fiel á su método, renunció por su parte á los derechos que la tradición atribuía á su corona sobre el Rosellón y sobre el condado de Barcelona, conquistados por Carlomagno. El tratado de Corbeil (11 de mayo de 1258) estipuló al mismo tiempo el casamiento de una princesa de Aragón, Isabel, con Felipe, heredero de Francia. El rey de Aragón no se reservó, al Norte del Rosellón, más que el señorío de Montpellier y abandonó á la reina de Francia, Margarita, su prima, todo lo que pretendía en Provenza, y al rey todo lo que pretendía en Langüedoc. De esta suerte abdicaba el papel que había tentado á sus predecesores, el de señor feudal y patrono de los pueblos occitanos. Cuando la reunión efímera de Cataluña á Francia, en el siglo XII, la transacción de Corbeil fué apasionadamente denunciada por los publicistas franceses; se la declaró nula, «porque había sido concertada sin el consentimiento de los Estados del reino,» y hasta se puso en tela de juicio su autenticidad. ¿No fué, más que nada, una liquidación del pasado, ventajosa á las dos partes (2)?

El trovador Sordel ha puesto á Luis IX en el número de aquellos que, para darse valor, hubieran tenido que comer el corazón del valeroso Blacas: «Que también coma de él el rey de Francia y recobrará la Castilla que pierde por su simpleza...» Pero ¿qué? Los dere-

(1) Cosa sorprendente, el partido de Simón de Leicéster, después de la batalla de Lewes, invocó nuevamente el arbitraje de los franceses; los barones sometieron las Provisiones á cuatro árbitros, de los cuales dos eran franceses, consejeros de Luis IX, el arzobispo de Ruán y Pedro el Chambelán. Así, dice muy bien M. C. Bémont (obra citada, página 222): «Luis IX, consintiendo en reanudar las negociaciones, anulaba su propia sentencia.» Estas nuevas negociaciones no dieron, por lo demás, ningún resultado.

(2) El tratado de Corbeil dejó subsistir entre Francia y Aragón una causa de discordia, Montpellier. En 1264, Jaime envió á Francia al obispo de Barcelona y al conde de Ampurias para quejarse del senescal francés de Beaucaire, quien se arrogaba el derecho de citar ante él á los funcionarios y á los burgueses de Montpellier. En 25 de mayo, Luis IX recibió á estos dos embajadores en una cámara del palacio real, en París; les escuchó; les contestó que no estaba bien informado sobre las circunstancias de la querrela, que se informaría y que «en un próximo parlamento» haría justicia, de acuerdo con el cardenal de Sabina, amigo de las casas de Francia y de Aragón, que había trabajado en los convenios de Corbeil. Y como el obispo y el conde insistieran, añadió «cortésmente:» «El rey de Aragón me es tan querido, que si se demuestra que los reyes mis predecesores no han tenido en Montpellier los derechos en cuestión, no quiero adquirirlos. Preferiría que el rey de Aragón tuviese algo de mi derecho, antes que usurpar el suyo.» *Histoire générale de Languedoc*, VIII, 1519.

chos que Luis IX tenía de Blanca, su madre, sobre Castilla no eran de ningún valor. Fué prudente manteniendo con su primo Alfonso X, príncipe pacífico, relaciones amistosas. Cuando la muerte prematura de su hijo Luis, desposado en 1255 con Berenguela de Castilla, hubo roto un primer proyecto de alianza entre las dos casas, Blanca de Francia, su hija, casó con un hermano de Berenguela, Fernando, llamado de la Cerda. A los infantes de la Cerda, hijos de Blanca y de Fernando, parecía destinada la corona de Castilla.

Por el lado de Italia fué donde la tendencia pacífica del rey se vió sometida á la prueba más ruda (3).

Ni la muerte de Federico II ni la de Inocencio IV habían apaciguado los conflictos de la Santa Sede con la casa de Suabia y de los partidos güelfo y gibelino en Italia. Durante el pontificado de Alejandro IV, la Francia se desentendió de esas querellas, y Enrique III de Inglaterra aceptó, en 1255, para su hijo Edmundo, el reino de Sicilia, con la obligación de despojar del mismo á Manfredó, el continuador de Federico. Pero en 29 de agosto de 1261, un hijo de la Champaña, antiguo obispo de Verdún—hombre de un carácter muy decidido, que manifestó desde luego su predilección por las medidas energicas,—fué elegido papa con el nombre de Urbano IV. En la primavera del año siguiente, Urbano IV, convencido de que la Santa Sede tenía más que nunca necesidad de un campeón en la península y que la impotencia evidente del príncipe Edmundo anulaba su investidura, decidió renovar á los príncipes franceses el ofrecimiento hecho por Inocencio á Carlos de Anjou y á Ricardo de Cornuailles en 1253. Alberto de Parma, notario y capellán del papa, que había ya negociado sobre el particular con la corte de Francia nueve años antes, recibió el encargo de proponer á Luis IX, para uno de sus hijos, la Sicilia, feudo de la Santa Sede. Luis rehusó, como ya se esperaba, por respeto á los derechos de la dinastía de Suabia y subsidiariamente á los del príncipe Edmundo. Entonces, ateniéndose á sus instrucciones, Alberto de Parma se volvió nuevamente hacia Carlos, conde de Anjou y de Provenza.

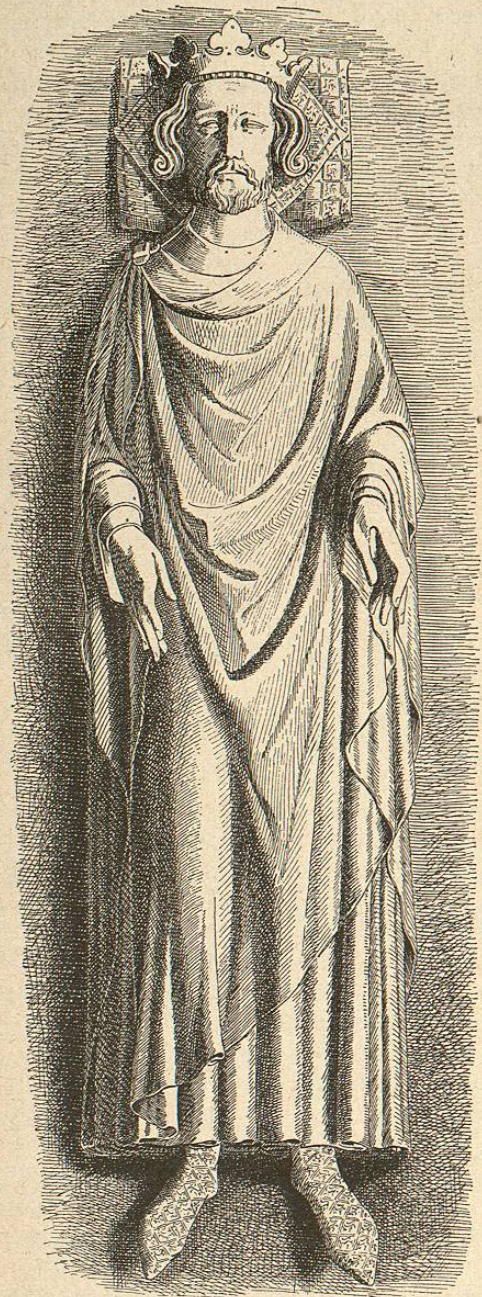
(3) J. Kempf, *Geschichte des deutschen Reiches während des grossen Interregnums*, 1893; P. Fournier, *Le royaume d'Arles et de Vienne*, 1891.

La relación más completa de las negociaciones de los papas y la corte de Luis IX con motivo de los asuntos de Italia hasta 1265, se encuentra en la segunda parte del libro de R. Sternfeld, *Karl von Anjou als Graf der Provence*, 1888. Consúltese C. Merkel, *La dominazione di Carlo I d'Angiò in Piemonte e in Lombardia*, 1891. Hace falta una historia general de la política de Carlos de Anjou en Provenza y en Italia durante la segunda parte del reinado de Luis IX. M. E. Jordán prepara una obra importante sobre *Los orígenes de la dominación angevina en Italia*.



Armadura de San Luis (de una vidriera de la catedral de Chartres)

Carlos de Anjou no estaba dispuesto á dejar escapar una ocasión semejante, que ya por dos veces había perdido contra su voluntad. Batallaba desde hacía diez años en Provenza contra Barral des Baux, jefe de sus vasallos rebeldes, y contra la turbulenta gran ciudad de



Enrique III de Inglaterra. (Estatua yacente de la capilla de Eduardo el Confesor, en la abadía de Westminster, Londres.)

Marsella, que sometió por tres veces; había realizado en el país, al Este del Ródano, una obra análoga á la de Simón de Montfort en el Langüedoc. Llamado por el conde de Vintimilla, que estaba en guerra con Génova (1258), y por los habitantes de Cuneo, de Cherasco y de Alba, que luchaban contra los de Asti (1259), había ya penetrado en la Alta Italia. Acogió favorablemente las proposiciones de Alberto de Parma.

La aceptación de los ofrecimientos de Urbano IV por el conde de Anjou y de Provenza, hermano de Luis IX, es uno de los acontecimientos más graves del siglo XIII.

En efecto, dicha aceptación inauguró esas deplorables expediciones á Italia de los «realistas de Francia» (*realisti di Francia*), que derrochando la energía y los recursos de esta nación, tanto contribuyeron á comprometer sus destinos en los Países Bajos y en el Rhin. Después de Alemania iba nuestro país á extenuarse, durante algunos siglos, en Italia; y fueron Urbano IV y Carlos de Anjou quienes enseñaron este camino á los reyes de la dinastía de Valois.

Luis IX no tuvo la iniciativa de esta falta de consecuencias incalculables, pero la dejó cometer. Consultado sobre ello, mostró al principio ciertos escrúpulos. «Que el rey, escribía Urbano IV al maestro Alberto en 1262, se tranquilice; no queremos poner su alma en peligro; debe pensar que nos y nuestros hermanos los cardenales somos tan cuidadosos de nuestra salvación como él de la suya, y que no entendemos en este asunto ofender á Dios.» Sin embargo, aquellos escrúpulos fueron vencidos, según parece, por las intrigas muy asiduas de los angevinos y de los legados; si no aprobó jamás abiertamente la empresa de su hermano, fué llevado á tolerarla y hasta á ayudarla: se consiguió, sin duda, hacerle creer que era ventajosa á la causa de la cruzada de ultramar. Discutió detenidamente con su Consejo las condiciones puestas por el papa, en 1263, á la investidura de Carlos de Anjou. Cuando Jaime, rey de Aragón, aliado de los adversarios de Carlos, casó á su hijo con Constanza, hija del rey Manfredo, á pesar de la oposición de Urbano IV, se vió obligado á protestar de que la unión de su casa con la de Manfredo no implicaba hostilidad contra los designios de la Iglesia romana en Italia, para evitar que Luis IX rompiera el casamiento convenido del heredero de Francia con Isabel de Aragón. El rey autorizó á Simón, cardenal de Santa Cecilia, para que predicara en Francia la cruzada pontificia contra los gibelinos de Sicilia y para que cobrara del clero del reino la décima destinada á subvencionar al campeón de la Santa Sede en Italia. No impidió á los mejores caballeros de Francia que tomaran la cruz «blanca y encarnada» de los soldados del conde de Anjou; centenares de caballeros franceses hicieron las campañas que pusieron á Carlos I en posesión de la Italia del Sur; el mariscal de Francia, Enrique de Courances, fué muerto en la batalla de Tagliacozzo (22 de agosto de 1268), que arruinó las esperanzas de los amigos de Corradino, el último de los Hohenstafen. No se sabe, por otra parte, lo que pensó Luis IX de la ejecución de Corradino y del éxodo de los franceses que, á partir de 1266, se fueron por millares á colonizar los Estados del nuevo rey de las Dos Sicilias; ningún documento lo dice (1).

Ningún documento lo dice. Pero con seguridad que Luis debió tener un sentimiento al ver que el celo de los papas y lo más escogido de sus caballeros se empleaban en una guerra en que por ambas partes corría sangre cristiana. «Entre las preocupaciones que asaltan

(1) P. Durrieu, «Les français dans le royaume de Naples sous le règne de Charles I d'Anjou,» en *Les archives angevines de Naples* (tomo II, 1887, págs. 217 y siguientes). A. Joubert, *L'établissement de la maison d'Anjou dans le royaume de Naples*, 1887. Los nombres de las mejores familias de la Francia propiamente dicha se encuentran en las listas de feudatarios de los reyes de Nápoles á fines del siglo XIII.



LLEGADA DE SAN LUIS Á LA VISTA DE DAMIETA